

con treinta y tres céntimos (85.775,33 euros) por resultar el siguiente licitador de la subasta convocada al efecto.

Asimismo, se hace constar que dicha obra está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Integrado de Murcia, 2000-2006, para financiar actuaciones del Eje 3: Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos.

Cieza a 6 de junio de 2003.—El Alcalde, Francisco Martínez Rojas.

Las Torres de Cotillas

7252 Proyectos de Reparcelación y Urbanización del Plan Parcial Industrial «Prolongación Avd. Reyes Católicos» de Las Torres de Cotillas.

Habiéndose aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno en la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2003 los Proyectos de Reparcelación y Urbanización del Plan Parcial Industrial «Prolongación Avd. Reyes Católicos» de las Torres de Cotillas, proyecto redactado por D. Andrés Tolinos Cánovas, promovido a instancia municipal, se expone al público por el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante cuyo periodo de información pública podrán presentarse las alegaciones oportunas.

Las Torres de Cotillas a 29 de mayo de 2003.—El Alcalde en funciones, Jesús Ferrer García.

Lorca

7250 Unidad de Actuación 110.11.2.11.13 «Los Peñones» (03,05,04).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día viernes de mayo de 2003, acordó aprobar el documento de distribución de costes de urbanización de la Unidad de Actuación 10.1.21.13 «Los Peñones», elaborado por el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo y girar, conforme al documento elaborado, en plazos los importes resultantes, efectuándose el primer giro (Giro 0) de forma inmediata y los siguientes,

conforme lo demanden las necesidades para atender los gastos de urbanización, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo, facultando para ello al Consejo de Gerencia de Urbanismo.

Determinar, que según el artículo 127 del Reglamento de Gestión Urbanística, los costes de urbanización que figuran en el citada documento tiene carácter provisional y a buena cuenta de la liquidación definitiva que proceda, una vez realizadas total y definitivamente las obras.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo de los de Murcia, en el plazo de dos meses a contar a partir del siguiente día al del recibo de la notificación. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo en el plazo de un mes, ante el mismo órgano de la Gerencia Municipal de Urbanismo que dictó la Resolución, sin que puedan simultanearse ambos recursos y sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime oportuno.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que, no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, 4 de junio de 2003.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.

Lorquí

7214 Aprobación definitiva proyecto modificado de urbanización U.A. n.º 10.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2003, se aprobó definitivamente el proyecto modificado de urbanización de la unidad de actuación n.º 10 de las normas subsidiarias de planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de

Justicia de Murcia en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, pudiendo, no obstante, formular cualquier otro recurso que se estime procedente.

Esta publicación servirá de notificación a todos aquellos interesados en el expediente que resulten desconocidos, se ignore el lugar de notificación o el medio a que se refiere el artículo 59.1, o que intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 28 de diciembre.

Lorquí a 20 de mayo de 2003.—La Alcaldesa, Resurrección García Carbonell.

Lorquí

7215 Anuncio para la licitación de contrato de obras «Urbanización de la unidad de actuación n.º 2 de las NN.SS. de Lorquí»

1. Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Lorquí.

Negociado de contratación.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: «Urbanización de la unidad de actuación n.º 2 de las NN.SS. de Lorquí»

Lugar de ejecución: U.A. n.º 2

Plazo de ejecución: cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 191.108,33 euros, a la baja.

5. Garantías.

Provisional: 3.822,17 euros.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Documentación en Papelería Técnica Universidad. C/ Puerta Nueva, 6 Murcia. Teléfono: 968 248173

Información: Ayuntamiento de Lorquí, Plaza del Ayuntamiento, n.º 1. 30564 Lorquí (Murcia)

Teléfono: 968 69001.

Telefax: 968 692532.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación del contratista: Nos se precisa.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de la presentación: Hasta las 14 horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días

naturales contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio, salvo que el último día coincida con sábado o festivo en cuyo caso se ampliará al primer día hábil siguiente, que no sea sábado.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula X del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: el indicado en el apartado 6 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: el indicado en el apartado 6.

Fecha: tercer día hábil siguiente al del término de presentación, que no sea sábado.

Hora: 13:00 horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Lorquí a 21 de abril de 2003.—La Alcaldesa, Resurrección García Carbonell.

Mazarrón

7402 Exposición al público de Padrones Fiscales año 2003.

Francisco Blaya Blaya, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mazarrón.

Hace saber: Que se encuentran expuestos al público durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación, sito en Plaza del Ayuntamiento, número 5 bajo, los Padrones Fiscales del año 2003, de los tributos que a continuación se expresan, con el objeto de que los interesados puedan presentarse las reclamaciones oportunas:

Periodo	Concepto/Tributo
Tercer trimestre 2003	Plaza de Abastos de Mazarrón
Tercer trimestre 2003	Plaza de Abastos de Puerto de Mazarrón
Tercer trimestre 2003	Mercadillo Semanal de Mazarrón
Tercer trimestre 2003	Mercadillo Semanal de Puerto de Mazarrón

Conforme a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, el presente anuncio produce iguales efectos que la notificación individual a cada interesado.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Mazarrón a 16 de junio de 2003.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.